



gpa  
Comisión de Gestión

4. Que el Gerente General de Empresas Públicas de Armenia ESP., presentó a la Junta Directiva el Plan Financiero de la empresa, para la vigencia fiscal del año 2024.

Que acorde con lo expuesto, la Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Financiero de Empresas Públicas de Armenia ESP., para la vigencia fiscal del año 2024, el cual estima un valor en ingresos de Ciento Veinticinco Mil Sesenta Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos Mcte. (**\$125,060,565,539**), para aplicar en gastos e inversiones por el mismo monto, presentado en el documento de Proyecto de Presupuesto 2024, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2023.

**JOSE MANUEL RIOS MORALES**  
Presidente Junta Directiva

**PAULO CÉSAR RODRÍGUEZ OSPINA**  
Secretario Junta Directiva

Aprobó: Jorge Iván Rengifo Rodríguez. Gerente General  
Revisó: Dora Mercedes Aguirre L. Directora de Financiamiento (E)  
Proyectó: Yulieth Duque Molina. Profesional Presupuesto

